



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 5 de noviembre de 2024

NÚM. 17

---

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y  
EMPLEO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-24/COM-00141. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre la hoja de ruta para la atención a las personas sin hogar en Navarra.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

**11-24/COM-00141. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre la hoja de ruta para la atención a las personas sin hogar en Navarra.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Buenas tardes a todos y a todas. Arratsalde on guztioi. Iniciamos el orden del día de la Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo con un punto en el orden del día: Comparecencia, a instancias de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales y Economía Social, Carmen Maeztu, para informar sobre la hoja de ruta de atención a las personas sin hogar en Navarra, solicitada por Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Javier Arza, portavoz de Euskal Herria Bildu, para explicar la comparecencia.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko eta arratsalde on, y bienvenida, señora Consejera, y también su Jefa de Gabinete. Este es quizás uno de los temas que más hemos abordado en esta Comisión, y personalmente quizá sea el tema sobre el que más he preguntado en los Plenos también. Por lo tanto, hay muchas cosas que ya están dichas, pero también muchas que no están hechas, y es para lo que queríamos convocar esta Comisión.

Por resumir mucho lo que principalmente hemos tratado de repetir desde nuestro grupo respecto a este tema, es que el fenómeno del sinhogarismo es un fenómeno complejo y con muchas dimensiones y, por lo tanto, no puede depender de una única institución, es decir, no puede depender únicamente de Derechos Sociales, sino también de otros departamentos, también de las entidades locales y también de las entidades sociales.

También hemos repetido que no se puede centrar la intervención en el sinhogarismo en una única estrategia de intervención, sino que deben ponerse en marcha múltiples alternativas complementarias para adaptarse a la diversidad de personas y situaciones afectadas por el sinhogarismo. También hemos repetido que no puede abordarse este fenómeno únicamente con medidas a corto plazo, aunque también es imprescindible responder a la urgencia, y finalmente, también hemos repetido que no puede centrarse la intervención únicamente en una ciudad, en nuestro caso, que la intervención no puede centrarse únicamente en Iruña.

También hemos repetido varias veces que un fenómeno tan complejo requiere de un liderazgo estratégico, y precisamente esa es la competencia que desde nuestro punto de vista debe asumir su departamento, aunque la competencia directa de la acogida de personas sin hogar sea municipal. Navarra no ha tenido nunca una estrategia específica sobre el sinhogarismo, y ya en una pregunta oral que le planteé hace un año le señalamos la necesidad de elaborar esta estrategia.

En abril de este año tuvimos una comparecencia para que explicase el borrador de la denominada hoja de ruta para la atención al sinhogarismo en Navarra. Desde entonces, desde finales de abril no hemos vuelto a tener noticias sobre esta hoja de ruta, y no hemos podido ver un documento definitivo de la misma. Por eso en esta competencia principalmente lo que le pedimos es que nos hable sobre el grado de desarrollo de esta hoja de ruta, con especial

atención a la temporalización de las medidas que aparecen en esta hoja de ruta y a la financiación de estas medidas. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Mila esker zuri. Tiene la palabra la señora Consejera Carmen Maeztu por treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muy buenas tardes. Arratsalde on, señor Arza, y señoras y señores Parlamentarios y Parlamentarias. A principios de este año, efectivamente, comparecí en esta misma Comisión, en esa ocasión a petición de Unión del Pueblo Navarro, para explicar el proceso de redacción de la hoja de ruta para abordar el sinhogarismo en nuestra Comunidad. Hoy comparezco también a petición suya para dar cuenta, como bien ha dicho, de ese desarrollo de este documento, poniendo especial énfasis en lo que tiene que ver con la temporalización y la financiación de las medidas que están incluidas en esta hoja de ruta.

Es por eso por lo que no me detendré en explicar con profundidad lo que recoge exactamente el documento, aunque sí repasaré a modo de resumen para contextualizar de qué estamos hablando. Es un documento que se cerró en el mes de junio y, por tanto, aludiré a algunas cuestiones. La hoja de ruta lo que pretendía era atender a las personas sin hogar en Navarra, como un documento de trabajo que ya le insisto que se finalizó en el mes de junio, y que precisamente pretende ofrecer una respuesta, tal y como usted señalaba en la introducción, interinstitucional, interadministrativa, interdepartamental también, para la reordenación de los servicios que ahora mismo tenemos en nuestra Comunidad en el ámbito de las personas sin hogar.

Desde esa perspectiva surgió con vocación de constituir una herramienta para la identificación de manera consensuada de cuáles eran las líneas de mejora y, sobre todo, también de cuáles eran las delimitaciones de responsabilidades entre los distintos departamentos, entre las distintas instituciones, en este caso entidades locales y, por supuesto, también la participación del tercer sector.

Los objetivos de este documento eran, por un lado, consensuar un diagnóstico común sobre cuál era la situación de Navarra en relación con esta cuestión, establecer un marco conceptual en la línea, además, con lo que se ha definido también en la propia Unión Europea y también el propio Ministerio de Derechos Sociales, en esa estrategia nacional que ha sido trabajada por la mayor parte de las comunidades autónomas con consensos técnico sobre esta cuestión, y proponer acciones concretas en el corto y en el medio plazo, prioritarias para abordar ese cambio en el modelo de atención a las personas sin hogar, además de generar, que eso lo hemos hecho, un grupo de trabajo estable en torno a esta cuestión en nuestra Comunidad, en la que participan, como digo, distintas instituciones.

Como ya hemos explicado, además, en numerosas ocasiones, cabe recordar que se ha producido, y así lo recoge el documento del sinhogarismo, un aumento de este fenómeno en nuestra Comunidad de manera importante y, en general, también en el conjunto de las comunidades autónomas de nuestro país, y en el corazón de Europa, en Bruselas, es altamente llamativo cómo se producen estas situaciones tan hirientes para todos.

Los perfiles que nos encontramos en Navarra son un poco jóvenes migrantes, donde predominan, sobre todo, necesidades administrativas, porque muchos de ellos están en situación irregular, formativas, de garantía de ingresos y, sobre todo, donde es muy importante que podamos intervenir pronto para evitar la cronificación de estas situaciones.

Por otro lado están las personas adultas en situación de mayor cronicidad, y que tienen necesidades pluricontingentes, y que, además, hay una necesidad de adaptar los servicios a las necesidades de estas personas, porque habitualmente si no se quedan fuera de los recursos y, por lo tanto, sus posibilidades de que salgan con éxito de esa situación se reducen ampliamente.

Luego están las mujeres, que nos preocupaba también porque tienen muchas de ellas necesidades vinculadas con la violencia machista, con las adicciones, con situaciones de exclusión social muy duras, y, por otro lado, estaban las familias con menores con perfil relativamente emergente, que se derivan a pensiones y a hostales.

Por lo tanto, la hoja de ruta marca unas necesidades de atención prioritarias en torno a la identificación de las necesidades que tienen estos colectivos, como son la cobertura de vivienda y las necesidades básicas. La cobertura de vivienda, por supuesto, no es una competencia que tenga mi departamento, la regularización administrativa y el derecho al empadronamiento, que es una de las cuestiones también que señala, la irregularidad administrativa, que es un elemento que dificulta enormemente todo lo que tiene que ver con la integración social y laboral de estas personas, y luego necesidades muy concretas en el ámbito sociosanitario, como son situaciones de convalecencia tras un ingreso hospitalario en colectivos que tienen muchas dificultades.

Además, este trabajo yo creo que ha permitido de una manera clara detectar cuáles son las fortalezas y cuáles son las debilidades que tenemos en nuestro sistema de atención. Se han identificado dispositivos que tienen muchísimo valor y que yo creo que tenemos que seguir potenciando, como son, por ejemplo, los programas de vivienda e integración social, los equipos de integración social en materia de vivienda, el recurso Kideak con jóvenes migrantes, el modelo de viviendas *housing first*, los comedores sociales y, por supuesto, los recursos de alojamiento, entre ellos los albergues.

Estos recursos es evidente que están ayudando a la respuesta. De hecho, muestra el diagnóstico de la hoja de ruta que en Navarra, como el resto del país y como el resto de las naciones europeas, de unos años a esta parte ha habido un aumento de las personas sin hogar, pero también muestra que al mismo tiempo y de forma paralela ha habido en nuestra Comunidad un incremento de las políticas públicas, del presupuesto y de las acciones que se dan para responder a estas necesidades.

En ese sentido, en cuanto a las atenciones, hemos pasado de realizar 3.713 atenciones en 2020 a 5.887 al cierre del año 2023. Es un incremento en atenciones de casi un 60 %, y esto es posible porque hemos reforzado de forma notable el presupuesto del Gobierno de Navarra en acciones, en dispositivos y en recursos para destinar a las personas sin hogar. El presupuesto que destinamos desde el Gobierno de Navarra ha crecido un 62 % desde 2021, pasando de 1.600.000 euros a los 2.600.000 euros del año 2024.

Teniendo en cuenta estos datos que les relato, y también la hoja de ruta, lo que hace precisamente es indicarnos dónde debemos centrar a futuro la dotación de recursos y el refuerzo de los servicios, y señala varios ámbitos concretos. Desde luego, hace falta más vivienda con apoyos psicosociales y educativos, hace falta acompañamiento social con itinerarios, además, de intensidad variable para los distintos perfiles de las personas, para que se adapten perfectamente a las necesidades de las personas. Hace falta que estos servicios estén centrados en las personas y en sus procesos vitales, superando a veces lo que le señalaba anteriormente, que tiene que ver con una atención muy rígida, que las personas se tienen que adaptar al servicio y no al revés, un trabajo conjunto entre ámbitos sectoriales diferentes y, por supuesto, como decía, una corresponsabilidad en todos los ámbitos tanto interadministrativa como interdepartamental.

Así, el grupo de trabajo estableció una serie de recursos que tenemos que potenciar, que son las viviendas con apoyos, con centros de atención diurna, con servicios sociosanitarios, y recursos y servicios especializados. También medidas y programas de prevención de desahucios, programas también de captación de vivienda con entidades, además, del tercer sector, con apoyo público, y un servicio de urgencias o emergencias sociales que ayude a coordinar las respuestas.

Cabe recordar que esta hoja de ruta es un documento de trabajo a medio plazo que debe conducirnos, por supuesto, a un cambio de modelo que habrá de afrontarse y, sobre todo, habrá de implementarse de una forma gradual. La hoja de ruta es el marco que nos guía y que estamos siguiendo en nuestras acciones. De hecho, es un proyecto que, como ya indicamos, va a requerir tiempo en su desarrollo y que va a requerir también la transformación de servicios que ahora mismo están funcionando, y en eso estamos, trabajando en varios ámbitos para ir avanzando en ese sentido que la hoja de ruta nos marca.

Ahora bien, trabajar en el medio plazo no debe suponer desatender lo urgente, desatender esas situaciones que ahora mismo están en la calle, y en eso también tenemos la mirada puesta. Con la vista puesta, por tanto, en estas directrices y en estas conclusiones, hemos venido trabajando fundamentalmente con el Ayuntamiento de Pamplona, pero también con otros ayuntamientos, en tomar medidas concretas que vamos a financiar desde el Gobierno de Navarra, y que han sido puestas en común entre ambas Administraciones para actuar en este mismo invierno.

En este sentido, la campaña del frío se activará el próximo 1 de noviembre hasta el 31 de marzo, con 30 plazas más y con acompañamiento social profesional para las personas, y también para las familias. Se trata de 165 plazas de acogida de personas sin hogar en diferentes recursos municipales, 30 plazas más que el año pasado. La principal novedad tiene que ver con la atención específica que se llevará a cabo, pues se atenderá durante todo el día, no solo por la noche, como hasta ahora, tanto a personas con más de un año de empadronamiento en Pamplona como a personas que están en situación de itinerancia. De esta forma se evita que estén muchas horas en la calle y, sobre todo, que estén en condiciones que, como todos sabemos, en ese período son adversas.

A la atención durante más horas se une también un componente de acompañamiento social con equipos profesionales, un servicio clave para tratar de paliar el sinhogarismo. Se busca de esta forma poder realizar itinerarios de integración social con aquellas personas que están sin hogar

y que están empadronadas desde hace más de un año en Pamplona, para tratar de garantizar, sobre todo, una salida a su situación de vida en la calle. Hasta ahora ofrecíamos alojamiento para las noches sin apenas seguimiento, lo que, además, no lograba evitar esas situaciones de sinhogarismo de las personas acogidas.

Esta es una acción que señalan tanto la Unión Europea como la propia estrategia que les señalaba como una actuación fundamental. Las acciones de esta campaña de frío en estos meses de noviembre y diciembre van a contar también con una subvención del Gobierno de Navarra de 100.000 euros. Durante este año 2024 la financiación a través del Gobierno de Navarra alcanzará los 777.000 euros, frente a los 350.000 que dedicamos en el año 2023 para esta cuestión. Hemos duplicado el presupuesto, y con ello hemos conseguido, sobre todo, ampliar plazas, ofrecer más horas de cobertura y, por tanto, reforzar esos programas de acompañamiento social que son tan importantes.

Como hemos dicho, son 165 plazas, 58 plazas en el centro de atención a personas sin hogar, 28 habilitadas en el albergue de Jesús y María, 14 en pensiones y 35 para familias. Estas últimas tanto en pensiones como en las viviendas de emergencia municipal, y 30 en viviendas gestionadas por el Programa Etxe bat-Un hogar, que se ha puesto en marcha, y que vamos a mantener también en el presupuesto de 2025, con la intención de ampliarlo a otros municipios que dispongan de vivienda pública para poder ceder al programa y, por tanto, poder ampliar el número de personas beneficiarias.

Este programa piloto, Un hogar-Etxe bat, es importante para poder evaluar a lo largo de su ejecución durante un año y medio si el acceso a vivienda con seguimiento educativo y sobre todo con la aplicación de metodología de acompañamiento social puede lograr dar respuesta tras esta intervención a unas situaciones de manera indefinida, de manera permanente, a estas personas o a estas unidades familiares que tienen estas dificultades.

También nos va a servir para poder evaluar con qué perfiles es más eficaz, y poder ayudar a ajustar las necesidades que pueda tener a largo plazo, para consolidarlo, además, dentro del Plan Integral de Atención a Personas sin Hogar de la ciudad, que también tiene el recientemente aprobado por el Ayuntamiento de Pamplona y, sobre todo, también para la hoja de ruta que se ha diseñado.

Familias en situación vulnerable alojadas en viviendas de emergencia habitacional o en otros recursos que van a ser sin duda transitorios, como pensiones y como hostales, o en situación de sinhogarismo, podrán beneficiarse de este acompañamiento que les ayude a acceder a una vivienda estable y sobre todo con carácter indefinido, y a iniciar esos procesos de inclusión social tan importantes.

Se prevé que entre treinta y sesenta de las familias beneficiarias de este servicio puedan beneficiarse a lo largo del año. En concreto, contará con veinte plazas para familias alojadas en viviendas de emergencia habitacional, y otras diez alojadas en otros recursos, que serán, por supuesto, transitorios. El acompañamiento será voluntario, no tiene una duración concreta, si bien se calcula que podría ser de alrededor de seis meses, con unos objetivos bien determinados, bien definidos y orientados, como le digo, al acceso a una vivienda permanente.

En este tiempo, profesionales del ámbito social, como le decía, ayudarán y acompañarán a la familia a dar esos pasos encaminados a lograr una autonomía social, emocional, laboral y económica que les permita dar un paso hacia adelante a una vida independiente y, por supuesto, mucho más normalizada. El programa ha logrado en sus cuatro meses de andadura que llevamos, derivar a treinta y dos personas a viviendas, bien de carácter municipal del fondo foral o del mercado privado. De ellas, dieciocho pertenecen a cinco familias, nueve son personas del perfil más tradicional que conocemos dentro del sinhogarismo, con largas trayectorias de exclusión social, y cinco son jóvenes, por lo que la valoración de estos meses es muy positiva.

Además, estamos conociendo experiencias y buenas prácticas en el Estado para poder trasladar el diseño de este programa de metodologías que ya están testadas y que se han testado a través de los fondos europeos, y que han tenido un impacto positivo, orientando sobre todo a fomentar la autonomía, un modelo de desinstitucionalización que es la columna vertebral sobre la que se sustentan también las recomendaciones de la Unión Europea y la propia Estrategia Española de Atención del Sinhogarismo, y dirigido, sobre todo, a la transición desde recursos de alojamiento colectivo, de la red de atención, hacia soluciones de una vivienda integrada en la comunidad.

Se están estudiando proyectos innovadores que, como les decía, han participado en ese laboratorio de políticas públicas de inclusión social que ha puesto en marcha el Ministerio de Inclusión Social, y en los que se han testado estas metodologías y estas herramientas. En este contexto estamos estudiando la transferibilidad de estos proyectos a Navarra con el objeto de dotarnos con proyectos que funcionen y que sean sostenibles.

En el primer grupo de intervención se trabajará con unidades familiares que actualmente se encuentran en viviendas de emergencia habitacional, hasta un total de veinte unidades familiares. En el segundo grupo de intervención se trabajará con al menos cinco unidades familiares que a lo largo del año tengan que ser alojadas en hoteles o en pensiones al encontrarse en una situación de calle. El tercer grupo de intervención estará compuesto por hasta quince personas en situación de calle que lleven al menos seis meses en la ciudad y que tengan una larga trayectoria en el sinhogarismo, y con problemas de alta exclusión.

Como ven, estas acciones que acabo de mencionar son ya la constatación de que se están desplegando cambios en la forma en que abordamos el sinhogarismo, y que ya están enmarcadas en el modelo establecido de hoja de ruta y que, desde luego, habrá que seguir, desgraciadamente, desarrollándolas no solo en los próximos meses, sino también en los próximos años, y no solo para Pamplona, tenemos que ser capaces de implicar en esto a los ayuntamientos tanto de la comarca como del resto de Navarra.

En este sentido, yo quiero aprovechar esta comparecencia para hacer un llamamiento también al resto de ayuntamientos de la comarca y de otras zonas de Navarra, desde la solidaridad y también desde la responsabilidad compartida, para poder ofrecer respuestas adecuadas y servicios de atención a personas sin hogar, y que no todas acaben estando en la ciudad de Pamplona.

El fenómeno del sinhogarismo ustedes saben que es global y es también una decisión política que cada Ayuntamiento, y hoy aquí hay partidos que ostentan alcaldías en distintas localidades de la comarca de Pamplona, que nos comprometamos y que nos dotemos de más servicios y de

más recursos para dar respuesta a una demanda creciente. Yo les animo a que lo plasmen también con las entidades locales donde gobiernan, en esa apuesta por reforzar las políticas hacia las personas sin hogar, porque si intervenimos antes, desde luego, intervendremos mucho mejor, y las posibilidades de que esas personas superen esas situaciones de alta exclusión serán mucho más grandes.

Por último, señor Arza, también quiero trasladarle que internamente estamos realizando un trabajo de análisis y de coordinación con otras regiones, y conociendo proyectos de éxito que se están llevando a cabo en el Estado, principalmente especializados en metodología *housing first* y *housing led* también, además de otros servicios implementados que nos ayuden a tomar decisiones intentando adecuar el modelo a las necesidades y, sobre todo, a las características de nuestra Comunidad, que siempre es, desde luego, recomendable hacerlo, porque muchas veces no todo se puede trasladar de la misma manera.

Además, y en paralelo, estamos trabajando en la elaboración del Plan de Inclusión —y ahí respondo a su pregunta—, el cual va a orientar la política de inclusión social de nuestra Comunidad en los próximos años, y ahí van a estar, como ya lo anunciamos en junio y lo vuelvo a anunciar ahora, incluidas todas las medidas de esta hoja de ruta, con su calendarización y también, por supuesto, con su presupuesto.

Como ven, para el Gobierno de Navarra la apuesta es clara tanto a nivel de planificación como presupuestario, no solo con el aumento de los fondos específicos destinados a estos programas de atención, sino también mediante el refuerzo de plazas, mediante el refuerzo de programas y, sobre todo, de los recursos que pueden ser más efectivos para abordar esta situación.

Llevamos años reforzando plazas tanto para menores migrantes, para menores no acompañados, para jóvenes migrantes en pisos de autonomía, a través del Fondo Social de Vivienda, un fondo destinado a personas que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión social por pérdida de esa vivienda habitual. Ese fondo foral de vivienda social cuenta actualmente con 133 pisos de titularidad pública cuya gestión del alquiler está cedida a distintas entidades colaboradoras.

Según datos del Departamento de Vivienda, el volumen de recursos residenciales del fondo se ha visto incrementado en un 400 % desde el año 2015, al pasar de 34 viviendas a las 133 que le señalaba. También este mismo año el Departamento de Salud ha puesto en marcha el equipo de tratamiento asertivo comunitario, un programa que está atendiendo a las personas con trastorno mental grave que están en situación de calle, basado en un proceso de atención continuada integral y, por supuesto, intensivo y también transdisciplinario.

La implementación de este equipo en Navarra va a ser también progresiva. Tras la experiencia piloto del primer año con las personas atendidas en el programa de alta exclusión del Ayuntamiento de Pamplona, que ha sido la población diana utilizada para poner en marcha este nuevo dispositivo, se va a realizar una evaluación del mismo y, desde luego, la intención es poder extenderlo a otras zonas.

También se han realizado numerosas actuaciones dirigidas a jóvenes migrantes. Este es un aspecto que se señala en la hoja de ruta claramente. Es importantísimo que en el caso de los

jóvenes migrantes, que es un perfil nuevo de personas que están sin hogar, las intervenciones sean preventivas y, en ese sentido, y a pesar de que muchos de ellos están en una situación irregular, se ha hecho un enorme esfuerzo tanto por parte del Servicio Navarro de Empleo como por parte del Departamento de Educación, y más de 682 personas, la mayoría jóvenes en situación irregular, han participado en distintos programas tanto para la obtención de certificados de profesionalidad como de programas integrados de formación y empleo y de educación de adultos.

Acabo ya. El sinhogarismo es una de las máximas expresiones de la desigualdad social y, por supuesto, de la pobreza, que se viene incrementando, además, por las dificultades de acceso a la vivienda y por la imposibilidad de acceso al empleo para muchas personas que no cuentan con los permisos de trabajo y se encuentran en una situación de calle. Una realidad, esta última, que puede, además, verse mejorada con la posible aprobación de ese nuevo reglamento de la Ley de Extranjería, que permita, desde luego, flexibilizar los requisitos que enfrentan ahora mismo muchas personas inmigrantes a la hora de regularizar su situación.

Desde el Departamento de Derechos Sociales, pero también desde el conjunto del Gobierno de Navarra, seguimos trabajando con recursos, con presupuesto y con planificación, sobre todo con acciones orientadas hacia ese nuevo modelo de atención integral con cada persona que seguiremos desplegando a lo largo de toda la legislatura. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias a usted, señora Consejera. Tiene la palabra el portavoz de Euskal Herria Bildu, Javier Arza, por diez minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Eskerrik asko, señora Maeztu, por todas las explicaciones. Aunque las declaraciones institucionales ya sabemos que lo aguantan todo, quería empezar mi intervención refiriéndome a una declaración institucional importante en este ámbito, que es la Declaración de Lisboa sobre la Lucha contra el Sinhogarismo. No es cualquier declaración, porque fue firmada por los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea en 2021, y plantea cinco compromisos. Yo creo que resume muy bien los retos que tenemos en la lucha contra el sinhogarismo en cinco líneas.

Que nadie duerma a la intemperie es la primera. Que nadie se cronifique en un alojamiento de emergencia o de transición es la segunda. Que nadie sea dado de alta de una institución, es decir, prisión, hospital o centro de tratamiento, sin una oferta de vivienda adecuada, la tercera. Que nadie sea desalojado y, si no se puede evitar, que tenga una oferta de vivienda adecuada, es la cuarta. Y la quinta y última es que nadie sea discriminado por su condición de persona sin hogar.

Desde luego que son retos, que son compromisos que compartimos, sobre los que se debería definir la evaluación de cualquier estrategia, también de esta hoja de ruta, analizar hasta qué punto cumplimos estos cinco retos. Y hay muchas cosas de estos cinco compromisos que se están haciendo o que se están empezando a hacer, pero también falta mucho por desarrollar y, sobre todo, yo diría que vamos muy lentos, que vamos muy lentas. Hace un año que ya empezamos a hablar de esta hoja de ruta y, sin embargo, la hoja de ruta sigue sin estar concretada, a la espera de que se apruebe el plan de inclusión.

Para avanzar en todos estos compromisos, en lo que falta por hacer, y para avanzar con la suficiente rapidez hace falta mucho liderazgo, e insistimos, el liderazgo le compete principalmente al Departamento de Derechos Sociales, y hace falta también aportar muchos recursos, que también es otra de las competencias del Departamento de Derechos Sociales. De todas las medidas que aparecen en la hoja de ruta, y a algunas ha hecho referencia ya, he tratado de rescatar cuáles son las que nos parecen más importantes, más urgentes, y sobre las que tenemos menos información respecto a su estado de desarrollo, su grado de desarrollo. No solo son medidas que nos preocupan a Euskal Herria Bildu, sino que hemos podido contrastarlas también con el sector, y coincide que son también las que consideran más urgentes.

En primer lugar, me quería referir a la Mesa de Coordinación. Lo hemos repetido mucho que es un problema multidimensional, interinstitucional. Bueno, pues en un fenómeno de este tipo la coordinación entre las instituciones es fundamental. Se creó un grupo motor para poder diseñar esta hoja de ruta, que fue una buena experiencia, y por la información que nos llega parece que este grupo motor no ha mantenido la atención, sino que ha parado un poco, y nos parece muy importante que ese espacio de coordinación se siga manteniendo y se siga alimentando.

El segundo punto en el que queríamos incidir es una medida de la hoja de ruta, que es la creación o el fortalecimiento del acompañamiento social también en vivienda pública, es decir, también en la vivienda que depende del Departamento de Vivienda. Nos gustaría saber el grado de desarrollo de esta medida, porque nos parece muy importante también en esa línea que comentábamos de no centrarlo todo en Derechos Sociales, sino que también se comprometan otros departamentos.

La tercera medida tiene que ver con dos experiencias de largo recorrido en Navarra, y yo creo que de mucha innovación en su momento, que han sido observadas también desde otros territorios, que es el VAIS y que es el Eisovi. Entonces, también nos parece que sería muy importante. Está bien mirar otras experiencias, pero no olvidemos las propias, que también son de excelente calidad, que son muy innovadoras. No nos dejemos obnubilar por experiencias de fuera, y desarrollemos, fortalezcamos también las que tenemos aquí.

Otra línea tiene que ver también con otro departamento, en este caso con el Departamento de Salud, y son las convalecencias. Ese espacio de la convalecencia de personas en situación de exclusión social es un espacio de alto riesgo que, dependiendo de cómo se afronte, puede evitar el sinhogarismo o puede abrir la puerta al sinhogarismo. En Navarra tenemos un recurso de largo recorrido y también de mucha calidad, que es el Hogar Zoe, pero con unas plazas muy limitadas, que ya eran muy justas en las décadas pasadas, pero ahora, que se ha incrementado de esta forma el fenómeno del sinhogarismo, es mucho más insuficiente. En la hoja de ruta se hablaba de poder crear diez o quince plazas más destinadas a este perfil en situación de convalecencia, y le queríamos preguntar en qué grado de desarrollo está esta medida.

El Servicio de Urgencias Sociales nos parece también, valga la redundancia, muy urgente. No solo a nosotros, a nosotras, también al sector, y querríamos saber qué pasos se están dando para concretar un servicio de atención social urgente de veinticuatro horas que tan importante es.

Otra medida, la reorientación de la residencia Alaiz, que también nos parece importante que se pueda actualizar las características y el funcionamiento de este servicio para dar respuesta a las nuevas necesidades. La creación de un centro de día de baja exigencia también es muy importante. Sabemos que se está poniendo en marcha un centro de día, pero únicamente para un perfil, para el perfil de jóvenes migrantes, pero también nos parece importante para otros perfiles, como el perfil de exclusión social clásico.

El equipo asertivo comunitario, que ha mencionado, que nos parece una excelente idea, de hecho, la apoyamos en los presupuestos del año 2024, y que también estamos pendientes de esa evaluación para poderlo reforzar, para poderlo extender. Kideak, también otra experiencia innovadora y muy importante en nuestra Comunidad. En la hoja de ruta se habla de ampliar a dieciocho plazas. Queremos saber si finalmente se va a poder lograr ya en el año 2025 esta ampliación de plazas.

Finalmente me quería referir también a los recursos de mujeres. El tema de mujeres es mencionado en muchos apartados del diagnóstico, también aparecen las medidas, y queremos saber también si se están empezando a dar los primeros pasos para poder poner en marcha recursos específicos para mujeres, o que los recursos se adapten a las necesidades específicas de las mujeres en situación de sinhogarismo.

En la segunda parte de mi intervención quería reforzar una buena práctica de respuesta al sinhogarismo, a la que también se ha referido usted, señora Maeztu, que es la colaboración entre el Departamento de Derechos Sociales y el Ayuntamiento de Iruña para afrontar el sinhogarismo. Nos parece una buena práctica de colaboración entre instituciones, e incluso de colaboración entre distintos partidos.

Usted lo ha mencionado, pero quiero insistir en ello, se ha aumentado el número de plazas para la ola de frío de este año a 165. Además, se ha optado por mejorar las condiciones de dignidad de estos alojamientos, y se ha avanzado también en aportar acompañamiento social y una intervención más integral, que no se limite a la atención nocturna, sino que sea todo el día. Nos parece, como digo, una buena experiencia.

Y nos parece especialmente buena práctica el proyecto Etxe bat, que también ha mencionado, un proyecto de atención en vivienda a personas sin hogar con acompañamiento, y un proyecto en el que, como usted sabe, estamos dando pasos para que ayuntamientos de la comarca que son liderados, que son gobernados por EH Bildu, también se incorporen.

En esa línea, lo que le queremos pedir es que esta labor de liderazgo que está ayudando a que otros ayuntamientos de la comarca se incorporen, y este marco estratégico de intervención, que es el proyecto Etxe bat, que lo haga también con otros ayuntamientos de otros territorios de Nafarroa para que haya una respuesta desde toda nuestra Comunidad a este fenómeno.

En último lugar —con esto voy acabando— también quería hablar de otra buena práctica, que es la redacción de un nuevo protocolo de empadronamiento que sirva para agilizar este proceso de aportar derechos básicos, de este proceso tan importante, como digo, para agilizarlo y para hacerlo más homogéneo en todo nuestro territorio. Es un proyecto que ha liderado especialmente la Federación de Municipios y Concejos, en el que se ha tratado de trabajar con

el mayor consenso posible, pero que desgraciadamente, aunque todavía están a tiempo, porque la próxima reunión de la permanente de la federación será creo que la próxima semana, como digo, aún está a tiempo UPN de apoyar también este nuevo protocolo de empadronamiento, que tan importante va a ser para afrontar el fenómeno del sinhogarismo y otros fenómenos de atención a la desigualdad. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias a usted, señor Arza. Ahora tiene la palabra la portavoz de UPN, la señora Garbayo, diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, señora Maeztu y señora Villafranca. Abro Comillas. «Queremos ofrecer una respuesta mucho más integral, adecuada y eficiente y adaptada a las necesidades que tienen las personas sin hogar en nuestra Comunidad. En el último trimestre del 2023 hemos venido liderando un diálogo muy intenso con las entidades sociales, las locales, para propiciar un marco, un proceso de reflexión interinstitucional e interdepartamental que permita la reordenación de los servicios para las personas sin hogar en Navarra. Esto no quiere decir que no estuviéramos haciendo nada. Lo que estábamos haciendo era reordenarlo, siguiendo la Estrategia Nacional de lucha contra las Personas sin Hogar. Hoy ya puedo decirles y darles una mayor concreción de este documento, que está ahora mismo en fase de contraste, incorporando las alegaciones y el grupo técnico, y luego remitiremos a los ayuntamientos y a las mancomunidades de la comarca de Pamplona, pero todavía hay que cerrarlo. No obstante, como les decía antes, en unos días vamos a enviar el documento maquetado para que lo estudien y presenten aportaciones en un plazo máximo de dos semanas». Cierro comillas.

Señora Consejera, yo me he limitado a leer lo que usted dijo allá por el 23 de abril del 2024 aquí, en sede parlamentaria, en una comparecencia a petición de UPN, que habíamos solicitado por la preocupación que teníamos y que, por desgracia, seguimos teniendo por el incremento del sinhogarismo en nuestra Comunidad, principalmente en Pamplona. Han pasado seis meses desde aquel 2023, se lo ha dicho el compañero de EH Bildu también, ¿y qué se ha hecho desde entonces, aparte de reflexionar, ordenar, reordenar, volver a ordenar para luego volver a reflexionar? Pues más bien poco.

Entonces hablábamos, y estábamos en primavera, que íbamos hacia el verano. Aun así, hubo también problemas, pero han pasado seis meses, ya entramos en el invierno, usted ha dado una batería de acciones que estaremos pendientes de ver qué es lo que se lleva adelante. Pero, señora Maeztu, me temo que la vida va a seguir igual.

Yo no sé quién ha recibido maquetado el documento, yo creo que la gente lo ha tenido como lo ha tenido. Yo lo recibí ayer porque lo pedí hace poco. Es verdad, lo tengo en mis manos por otras vías, pero es cierto que maquetado no ha venido y, desde luego, usted no ha venido a presentarlo porque ha sido a petición de EH Bildu de una comparecencia para hablar del documento en cuestión.

Por cierto, señor Arza, yo también tengo que decirles algo: decídanse si ustedes son oposición o si ustedes son Gobierno, porque quieren actuar como oposición, pero al final claudican como Gobierno. ¿Sabe qué pasa? Que usted en este caso es igual de responsable —o mejor dicho, de irresponsable— que el Partido Socialista, por lo menos en este tema. Sabe, igual que yo, que las

políticas de un país, de una comunidad o de un pueblo dependen principalmente del presupuesto, y ustedes hasta hace unos días presumían de que habían llegado a un pacto presupuestario. Bueno, pues ahí es donde se decide en qué, dónde, cómo y cuándo se gasta el dinero de los navarros y de las navarras. Por lo tanto, las prioridades las ponen ustedes también. Yo, desde luego, pienso que las personas sin hogar no son una prioridad. Veremos qué pasa a lo largo de este año.

Muchos anuncios se hicieron, ¿verdad? El señor Asirón, usted mismo, que Pamplona, con el cambio iba a ir a mejor, pero la realidad es que cada vez en Navarra y en Pamplona en concreto el fenómeno del sinhogarismo ha ido a más, y lo veíamos con aquel caso, en aquel momento, de una persona que había fallecido, pero es que esto sigue, porque decía la señora Consejera, y ya a pesar de que estábamos trabajando en el documento en cuestión, se iban trabajando también para que no pasaran estas cosas.

Tres familias con siete niños de la calle a una bajera de Pamplona. Esto es del 3 de octubre de este año. Menores de entre nueve y quince años se encuentran durmiendo en una bajera del centro de Pamplona. Las tres familias se arropan como pueden sobre el suelo moquetado. Las mujeres con los niños a un lado de la tela que cuelga del techo, y al otro lado los hombres. En la bajera hay un baño con agua fría, y poco más.

Tras varios días vagando a la intemperie en busca de alimentos y cobijo, y en búsqueda de algún tipo de respuesta de emergencia social, los pequeños ya han comenzado a mostrar síntomas de enfriamiento, y sus progenitores de desesperación y de cansancio. Uno de los niños se queja de las amígdalas, y al bebé le ha aparecido un sarpullido en la cara, y la madre lo achaca a las pulgas y a la falta de higiene.

Mientras tanto, mientras el diario sacaba estas noticias, el Concejal de Servicios Sociales, el señor Mauleón, y el director general, el señor Unanua, aseguraban en rueda de prensa que se desconocía realmente cuántas personas sin hogar había en Pamplona por la dificultad de hacer el censo. Esto el mes pasado, no estoy hablando de hace años. De lo que sí eran conscientes, al menos desde el lunes, es de que estas tres familias estaban en la bajera.

De hecho, este periódico contactó con el departamento, y la respuesta fue, abro comillas: «Hemos llegado al límite de capacidad de acogida a personas y familias recién llegadas, por lo que tenemos que limitarnos a cumplir la ordenanza de alta exclusión. Tenemos las plazas para familias completas incluso por encima de su límite». Una de esas familias, de origen marroquí, contaba cómo llegaron procedentes de otra comunidad, que tuvo que dormir cuatro noches en un hotel pagado por Servicios Sociales, pero que ya llevaban dos días, porque se les había terminado la ayuda, y tuvieron que marcharse, deambulando y durmiendo en una plaza con los tres menores hasta que alguien le habló de la bajera, y terminaron allí.

Soy dura y realista, porque la situación lo merece. En la comparecencia anterior alguien dijo: «es que no se debe hacer política utilizando estos casos». Esto es una denuncia de las propias familias, a través de un medio de comunicación. Miren, si nosotros somos políticos y hacemos política, pero debemos hacer política para mejorar la sociedad y para ofrecer más y mejores servicios, y para dar respuestas a las necesidades de nuestros vecinos y nuestras vecinas, y un buen político en la oposición, entre otras cosas, tiene también que dar voz en las instituciones a

los vecinos y a las vecinas, y denunciar aquello que no esté bien, y las carencias y las necesidades que se detecten, porque tiene que controlar al Gobierno, y un buen político en el Gobierno, entre otras cosas, también debe ser capaz de reconocer sus errores para cambiar esas políticas que no están funcionando y así mejorar, en este caso, la vida de los navarros y de las navarras.

Claro, yo estoy un poco cansada de la doble modalidad, porque depende quién lo denuncia y el momento en el que lo denuncia, está bien o está mal. ¿Quién es el que determina qué es lo que está bien y qué es lo que está mal, y cuándo se hace política con una cosa y cuándo se hace política con otra? Pues yo creo que, desde luego, ninguno de ustedes, de los que están aquí tampoco, porque cuando han estado en la oposición, a mí me gustaría que revisasen los diarios de sesiones y viesen cómo personas de sus grupos, con datos mucho mejores que estos, incluso alguno de ustedes, no saben ustedes el uso que hacían. ¿Por qué? Porque somos políticos y hacemos política, pero hay que hacerla con responsabilidad todos.

Dicho esto, nosotros tenemos mucho que decir y, desde luego, ese lema de que nadie va a quedar atrás lo dije el otro día en el Pleno y lo vuelvo a repetir. Veinte mil personas más en riesgo de exclusión social y de pobreza. Ahora ustedes presentan una hoja de ruta. Ya avisan de antemano que no es un plan operativo, es decir, se pone la venda antes que la herida, porque dice que esta hoja de ruta tiene un carácter más bien orientador.

Tiene sus objetivos y tiene sus líneas y sus ejes de mejora, que básicamente se centran en el problema de la vivienda, que, después de cinco años algunos en el Gobierno y otros nueve, no han logrado solucionar. El caso es que en determinadas ocasiones hasta lo han empeorado. Pero es que, claro, a mí lo que más me choca es que esta hoja de ruta tiene unas acciones previstas y otras propuestas. Ojo al dato. Si tú propones algo será para hacerlo, ¿no? Pues no.

Las acciones que están previstas se harán en el corto-medio plazo. Sin embargo, las propuestas no se van a hacer en el corto y medio plazo, serán seguramente para el largo plazo, y conociéndoles, seguramente serán para nunca. El caso es que, como digo, deben de entenderse como una orientación o una recomendación, y todo apunta, desde luego, que se van a quedar en agua de borrajas.

Hay ochenta y cuatro acciones, si no he contado mal. Veintinueve solo están previstas, es decir, las que se va a entender y se va a dotar de presupuesto para que sigan adelante. Cincuenta y cinco en propuestas, es decir, más del 65 % no tienen intención de ponerlas en marcha ni a corto ni a medio plazo. Claro, la realidad es que no se comprometen a nada. El señor Arza decía: «el grupo motor se quedó un poco sin gasolina». No, es que realmente, incluso para que siga el grupo motor está en acciones no previstas, es decir, para más adelante. Con lo cual, ya me dirá usted si se va a enfriar del todo, directamente se va a parar.

¿Qué se esperaba desde el Gobierno, y lo esperaba también el tercer sector? Que se estableciesen acciones que pudiesen resolver la situación del sinhogarismo, pero, desde luego, que se hiciesen realmente. Ya tenemos un marco, ya tenemos la Estrategia Estatal de Lucha contra el Sinhogarismo, pero realmente se ha decidido hacer una hoja de ruta, una hoja de ruta que, como digo, es orientativa. Es decir, que ni siquiera es operativa.

Hoy hablaba también el señor Arza de que todo se derivaba al futuro plan de inclusión, que parece que va a ser la panacea, que va a poner solución a todo, porque cada vez que les escucho, es que es el futuro plan de inclusión. Pues el futuro plan de inclusión a mí ya, a estas alturas, me está sonando más a excusa que a otra cosa. Esta hoja de ruta no establece prioridades en una estrategia a nivel territorial, no lo hace, y está marcado en el no. No garantiza un servicio de urgencia, al que también hacía referencia el señor Arza.

Me ha llegado algo de que sí que se va a establecer un protocolo. Yo pregunto, voy terminando, señor Presidente, no sé si será así, pero un protocolo, desde luego, no es un servicio como tal. No elabora un catálogo de servicios y de recursos para que las personas sin hogar sepan o, por lo menos está puesto para después, qué es lo que tienen. Ha cambiado mucho. Usted ha dicho algo de revisar el modelo. ¿Cuándo va a empezar a revisar ese modelo? ¿Cómo se va a solucionar el sinhogarismo oculto? ¿Qué va a pasar con las mujeres víctimas de violencia, que muchas veces no pueden acceder a determinados recursos y terminan en pisos? Pisos con menores —termino, Presidente— que no tienen protección ni siquiera dentro de esa vivienda. ¿Cómo vamos a proteger o garantizar esa protección a los menores?

Hablan del modelo *housing led* y *housing first*, pero, vamos a ver, nueve viviendas, es el gran fracaso— que, aunque puede ser la solución, ya se lo dije— de este Gobierno. Solo nueve viviendas. ¿Les parece que subir el presupuesto en 100.000 euros más va a solucionar el problema, señora Consejera? A lo mejor hay que subir el presupuesto, pero ¿cuántas personas más hay en esta situación? ¿Va a ser proporcional? Yo creo que con hacer una hoja de ruta que no soluciona el problema no vamos a llegar a nada, y es verdad que no todo está mal, sí que termino ya, pero hay cosas que no funcionan y que las van a tener que cambiar. Revisen sus políticas en materia de salud, de educación, de vivienda, porque usted dice: «no tengo competencia». Señora Consejera, no tiene competencia, pero esto es transversal, y lo sabe.

Termino. Cuenten con nosotros para remar en la misma dirección, y demostremos a la sociedad que la política que hasta ahora está tan denostada, por desgracia, sirve para mejorar sus vidas, sirve para mejorar la calidad de vida de los navarros y las navarras. Por mi parte, nada más, muchas gracias, y mano tendida.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias, señora Garbayo. Ahora tiene la palabra la señora Olga Chueca, portavoz del Partido Socialista de Navarra. Diez minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidente. Bienvenida, Consejera, señora Villafranca —no me salía el apellido—. Decía la señora Garbayo que siente ser dura y realista. Mire, yo me he puesto aquí un igual también a sensacionalista, porque UPN sufrió este fenómeno, esta dificultad, lo vivió, y lo más importante es que, aun encima, lo ocultó. Mire, me viene a la cabeza, cuando habla de ayudas, de propuestas. Hace poco, tenemos esta semana una pregunta oral de Valtierra, municipio gobernado por UPN, que precisamente ha sacado una convocatoria, ayudas a familias con veinte años de residencia, convocatoria muy inclusiva, por supuesto, y que va muy en la línea de tender manos.

Habla también la señora Garbayo de solucionar, erradicar el sinhogarismo. En una noticia del otro día, San Sebastián, una ciudad similar, el número de personas que viven como Pamplona, el 1 de noviembre decía que más de cuatrocientas personas en Donosti duermen en la calle, una

cifra que prácticamente se ha duplicado en dos años y cuadruplicado respecto a la pandemia. Aquí, al lado, una ciudad de similares características en este caso a Pamplona.

¿Por qué le digo que ojalá, y gracias por la mano tendida para erradicar el sinhogarismo? Porque, como usted sabe, es una realidad bien compleja. Ojalá tuviésemos la solución cualquiera de las personas que estamos aquí para erradicarlo, porque no hablamos de un colectivo de personas en situación de exclusión residencial, hablamos de personas, de sujetos individuales que tienen necesidades y dificultades, y demandan ser atendidos.

La señora Maeztu ha hecho un recorrido por los perfiles que tenemos en este momento identificados en nuestra Comunidad Foral, principalmente en Pamplona, jóvenes migrantes que, además, yo creo que también una reivindicación es que lo prioritario sería hacer políticas de prevención con ellos, totalmente compartido desde el Partido Socialista. Hablaba de personas adultas en situaciones cronificadas, y también hablaba en este sentido de ir muy encaminadas a la reducción de daños, y simplemente a recursos de baja exigencia para poder también atender a este colectivo, porque, además, yo también quiero poner la mirada en las personas cronificadas, porque yo creo que con los nuevos perfiles a veces estamos dejando a un lado a las personas sin hogar, no digo tradicionales, pero personas adultas en situaciones muy cronificadas.

Ha hecho referencia también a mujeres sin hogar. Yo aquí creo que también hay una pregunta oral en este Pleno sobre un nuevo recurso residencial específico para mujeres víctimas de violencia machista con problemas de salud mental y adicciones. Creo que ese señor va a Presidencia. Creo que lo exponía el señor Taberna la semana pasada, y entiendo que perfiles de estos que estamos hablando, de estas mujeres víctimas de violencia, tenemos a disposición un nuevo recurso que entiendo que podrán ser atendidas desde ahí, a ver qué nos comentan también en la pregunta oral.

Luego hablábamos de unidades familiares, yo creo que se habla de protección internacional, que entiendo que si hay una modificación también de la Ley de Extranjería, del reglamento de la ley, al que usted ha hecho también referencia, esas modificaciones yo creo que por lo que desde el Partido Socialista se conoce, irían en la línea de reducir los tiempos para poder optar a una autorización de residencia de trabajo, pero también hacía mucha referencia a personas y familias que habían sido beneficiarias de la protección internacional, para lo cual entiendo que si esa modificación del reglamento se lleva a efecto, podremos atender mejor a estas unidades familiares que en estos momentos están dentro de estos perfiles que esperamos que puedan desaparecer.

E indudablemente hablamos de que es un fenómeno dinámico, que es porque coge a estas personas en un período de la vida, y variable, porque no se puede unificar al colectivo. A mí me parece muy bien que en la hoja de ruta se distinga entre diferentes personas y se ponga la atención en que es algo multicausal, que tiene causas estructurales, institucionales, relacionales y de las propias personas.

Habla también en la hoja de ruta, y usted también lo ha comentado, de un enfoque diferenciado respecto a lo que son situaciones coyunturales y a las situaciones crónicas a las que yo hacía referencia hace un momento del sinhogarismo. Quiero poner aquí encima de la mesa también

el tema del arraigo y de la trayectoria en Navarra y de las personas recién llegadas. Cuando hablo del arraigo, lo ha comentado el señor Arza, el tema del empadronamiento, que a través de la federación se había trabajado sobre el empadronamiento, el oficial y el social, sobre todo como un enfoque basado en los derechos. Pero yo quería saber si usted no podría responder qué pasa finalmente con ese documento, porque yo creo que alcaldes de Unión del Pueblo Navarro, en su momento no se aprobó en la ejecutiva yo creo de septiembre, y no sé en qué momento está, no sé si ustedes me pueden decir, igual habría que preguntarle a la federación si se va a aprobar o no ese documento, que me parece muy interesante, compartido por las entidades locales de Navarra.

Al hilo también de esto, hablaba el señor Arza del grupo estable, y también ha hecho referencia la señora Garbayo, yo no sé si nos pueden decir qué contenido le han dado al grupo de trabajo estable, si tienen ya periodicidad para hacer ese seguimiento, me parece muy importante, y ahí apoyo lo que decían mis compañeros que me han precedido, de que una vez constituido el grupo, tenga continuidad en el tiempo, sobre todo para que se haga seguimiento tanto de la hoja de ruta, de cómo se están haciendo las cosas.

Usted ha hecho referencia en todo momento a la atención centrada en la persona. Es fundamental si queremos tener algo de éxito, sobre todo en los procesos de sinhogarismo, porque yo creo que con esa mirada podremos acertar más con los servicios, con los recursos y, sobre todo, podremos acompañar a las personas como ellas demandan. Usted ha hablado mucho también de acompañamiento social. Creo que incorporarlo, y en función de los perfiles de cada persona, es una actuación fundamental para conseguir mejores procesos.

Quiero introducir también el tema de la responsabilidad compartida, señor Arza, porque usted está poniendo muchísimo el foco en el Gobierno de Navarra, pero hay muchos ayuntamientos de la comarca, unos gobernados por Bildu y otros gobernados por UPN, que creo que, al final, aquí todos y todas debemos de arrimar el hombro. Entiendo el liderazgo, pero entiendo que es una responsabilidad compartida entre las entidades locales y, por supuesto, también del Gobierno de Navarra, y que indudablemente —también ha salido aquí— hay una coordinación con todos los departamentos, no solo Derechos Sociales, yo creo que Vivienda, Políticas Migratorias también tiene mucho que decir, Salud, y, sobre todo, con las entidades sociales que están trabajando y abordando la dificultad del sinhogarismo.

Ha hablado también de que ha aumentado el 60 % del presupuesto. Quería preguntarle también a la señora Consejera si el proyecto Etxe bat, al que ha hecho referencia, se va a ampliar a algunas zonas, si ya está previsto que se amplíe a alguna zona, porque yo entiendo que en principio ahora solo está en Pamplona, pero me puede corregir.

Bueno, yo creo que reflexiones para compartir. Hablábamos sobre todo de no dejar a un lado las personas sin hogar tradicionales, porque siguen existiendo y siguen teniendo necesidades. Nos parece muy importante trabajar con las personas jóvenes que vienen con formación de otros países. Creo que se están haciendo experiencias piloto, como ha hecho también centros de atención diurna, ha hablado de la formación tanto desde el Servicio Navarro de Empleo a lo que sería el Departamento de Educación.

Me parecen muy importantes las buenas prácticas que dice que están intentando traer también de otras comunidades para ver qué casos de éxito tenemos y se pueden implementar. Es curioso también y quiero poner de reflexión, Pamplona está asumiendo el mayor número de personas en situación de sinhogarismo y, sin embargo, no está ocurriendo lo mismo. Saben que vengo de Tudela, y continuamente en las comisiones que tengo, pregunto, y ahí no se ha extendido este fenómeno de esta forma tan notable. Es curioso, porque es otra ciudad de referencia, y cada mes hago el seguimiento, además, creo que lo he compartido en este foro más de una vez, y no. A mí me parece muy importante, y quiero poner de relieve, valorar el trabajo en coordinación que se ha hecho entre el departamento, el Ayuntamiento de Pamplona y Tudela de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sobre todo también creo que usted ha dicho que se ha aumentado más del 60 % del presupuesto, y quería terminar diciendo que erradicar el sinhogarismo es una prioridad para las personas que creemos en la justicia social y en la igualdad de oportunidades, y lo es para quien creemos que ninguna sociedad es digna si tiene personas viviendo en la calle. Por eso desde el Partido Socialista lo dijimos, lo decimos y lo diremos las veces que sea necesario, ninguna persona elige ser pobre y ninguna persona elige renunciar a tener una vida digna. Gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias a usted, señora Chueca. Ahora tiene la palabra la señora Isabel Aramburu, portavoz de Geroa Bai. Diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Bienvenida, señora Consejera. Bienvenida, señora Villafranca. Hablamos en esta comparecencia sobre la hoja de ruta para la atención a las personas sin hogar, que ya fue presentada por la señora Consejera en la comparecencia de abril de este mismo año. Desde luego, nos parece que es un documento muy trabajado, hecho desde la participación y desde el consenso, entendemos, lo cual, desde luego, ya es un valor en sí mismo, y pensamos que contiene un acercamiento bastante completo, muy amplio, al fenómeno del sinhogarismo. Compartimos, ya de primeras lo digo, los objetivos que se plantean en la hoja de ruta, los ejes y las líneas generales que tiene.

Yo quisiera destacar que de momento las cosas no se han quedado en el documento, parece, sino que ya ese nuevo modelo que trae la hoja de ruta, que esboza o que invita a construir, en la práctica ya se está poniendo en marcha. Yo quisiera destacar algunas de las actuaciones que se están llevando a cabo, que ha expuesto la señora Consejera, y que me parece que son no sé si grandes o pequeños hitos, pero de alguna manera se pueden considerar, creo yo, hitos, si bien es verdad que se están llevando a cabo en Pamplona, no en otras localidades.

Me parece que es importante lo que tiene que ver con la campaña del frío. Se ha dicho que se van a incrementar en treinta plazas este año, que, además, va a tener un acompañamiento social que hasta ahora no se prestaba, que la atención que hasta ahora era solo nocturna se va a ampliar a una atención diurna también a las personas que ya llevan más de un año residiendo en Pamplona, pero también a las personas itinerantes. Eso de quitarles horas de calle nos parece que, desde luego, es un beneficio importante y un avance claro.

El segundo hito, el programa piloto Un hogar-Etxe bat, nos parece que también es muy interesante. Nos parece que es un programa ambicioso, y leíamos en el propio Ayuntamiento que decía en qué consiste, con los tres grupos de Intervención, el incremento del presupuesto. Bueno, pues, desde luego, como digo, es algo para nosotras, desde luego, a reseñar.

En cuanto a la financiación, se ha dicho también, se ha incrementado en este último tiempo, la ola de frío ha dicho la señora Consejera que se ha pasado a 777.000 euros de los 350. Yo he mirado el proyecto de presupuestos para 2025 y he visto también que el servicio de acogida tendrá al menos un incremento, yo he calculado, de 321.540 euros. Parece que las cosas se comprueban. Una de las maneras de comprobar si se hace o no se hace es la financiación, y, desde luego, ahí hay un incremento.

El tercer pequeño hito es algo que ya se ha comentado, que también lo comentamos en alguna otra sesión, y es el programa ETAC, el equipo asertivo comunitario, que, como se ha dicho, se inició gracias a una enmienda que pusimos Euskal Herria Bildu y Geroa Bai, y que es un equipo que ofrece atención especializada a personas con frecuentes recaídas, que generan ingresos. Nos parece que viene a subvenir un problema muy importante en la mayoría de estas personas, que son problemas de salud mental que están detrás de las situaciones de sinhogarismo, por lo menos en el sinhogarismo clásico, no digo en los nuevos perfiles, pero sí en esas personas que tienen un largo historial de sinhogarismo. Creo que es para destacar, y hemos visto que viene ya previsto incluido en la hoja de ruta.

Eso es lo hecho, pero, desde luego, hay mucho que está por hacer, y en esta ocasión, al estudiar el documento, la hoja de ruta, yo sentía la misma o parecida inquietud a la que ha tenido la señora Garbayo, sin que sirva de precedente, porque yo también me cuestionaba y cuestiono cuál es en realidad la virtualidad de la hoja de ruta. Viene titulado ya como es un documento técnico, que recoge orientaciones técnicas, y yo me preguntaba y pregunto cuál es la implicación que supone la aplicación de todas las medidas que contiene para las instituciones que han participado en la elaboración de la hoja de ruta. Para las instituciones, para los departamentos del Gobierno de Navarra, para el Departamento de Derechos Sociales, evidentemente. Lo traduciría como: en lo concreto, hasta dónde o cómo se van a trasladar todas las medidas de la hoja de ruta en el plan de inclusión.

La señora Consejera en su intervención ya ha dicho que se trasladarán totalmente, que tendrán también financiación y, desde luego, si eso es así, nos felicitamos, y yo me voy a ir mucho más tranquila de esta comparecencia, pero no puedo negar que es la inquietud que me surgía cuando estudié el documento. Esta inquietud, como digo, me venía porque a mí también me llamaba la atención la diferenciación que se hace dentro de las líneas prioritarias entre las previstas y las propuestas. No me daba la impresión, no llegaba yo a la conclusión de que esta diferenciación tuviera que ver con el espacio de tiempo en el que se van a llevar a cabo. Entonces, se me quedaba un poco en el aire cuáles eran los criterios que habían decidido que unas medidas estuvieran previstas y otras no.

Por ejemplo, a mí me llamaba la atención, y esto casi me preocupaba, por ejemplo, en el eje de prevención, y sabiendo, por supuesto, que lo que prevé la hoja de ruta no agota ni muchísimo menos lo que se ha de hacer de prevención en este terreno, porque ya hemos dicho en repetidas ocasiones que la prevención del sinhogarismo afecta a todas las políticas del Gobierno, la Ley de Extranjería, a las políticas de empleo, de educación, de vivienda, pero en ese eje de las nueve medidas propuestas solo una está prevista, y el resto no están previstas. La única prevista es la nueva licitación ampliando plazas del programa Kideak.

Por ejemplo, el eje de innovación, de las catorce medidas que se proponen, solo una está como prevista. Entonces no entendemos a qué responde esta diferenciación, y nos preocupa. Por ejemplo, yo solo me he fijado en dos ejemplos que me parece que son para nosotras importantes, por ejemplo, con lo que tiene que ver con el servicio de urgencias, es un servicio muy necesario, desde hace muchos años demandado no solamente para las personas en situación de sin hogar, de calles, sino también para otras personas que se encuentran en exclusión o que pueden tener una necesidad urgente, inmediata. La señora Consejera también ha hablado de este servicio. En cambio, en la hoja de ruta aparece no previsto. Entonces es algo que se nos queda ahí, en la duda.

Otra medida que también es fundamental, evidentemente, es la de facilitar el empadronamiento. Hemos hablado en repetidas ocasiones de esta cuestión. Corresponde a los ayuntamientos, está así fijado en la hoja de ruta. Pensamos que el Gobierno también debe impulsar todo lo que gira alrededor de esta medida, y también aparece como no prevista.

Finalmente, la otra en la que yo me he fijado, porque también me parece que es importante, es en el eje 4, en la medida que tiene que ver con atender necesidades sociorresidenciales, se plantea el valorar la aplicabilidad del PAISS, por lo menos, a parte de las personas sin hogar o una alta exclusión, y en ese caso tampoco está previsto. Entonces, no vemos el inconveniente o el problema en empezar a explorar esta posibilidad, analizar esta posibilidad. Luego llevará el tiempo que lleve el ponerla en marcha, si parece conveniente o no es conveniente, pero no entendemos por qué esas medidas no están previstas.

Finalizaré diciendo que esperamos que todo esto no caiga en saco roto. Insisto en que lo que ha dicho la Consejera, diciendo que todas las medidas irán al plan de inclusión y que tendrán su financiación, confiamos en que así sea, pero sí que quería expresar esta inquietud y estas dudas, porque realmente no entendemos a qué se debe esto. Nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias a usted, señora Aramburu. Ahora tiene la palabra la portavoz del grupo del Partido Popular, Maribel García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, Consejera, bienvenida. Bienvenida también la señora Villafranca, y gracias por la información. Yo he tenido la sensación de que prácticamente usted ha contado lo mismo que lo que contó el pasado abril, prácticamente lo mismo, con pocas novedades, y no nos parece eso que vaya lento, es que nos parece que está parado, y esa es la sensación que tenemos, porque se lo ha dicho la señora Garbayo, usted nos dijo que en unos días —esto en abril— nos iba a enviar el documento maquetado para que lo estudiáramos y presentáramos las aportaciones en un plazo máximo de dos semanas. Ese documento nunca nos ha llegado. Eso lo dijo usted. Estoy leyendo literalmente el diario de sesiones. Es el diario de sesiones. «Una vez explicado el contenido, como les decía antes, en unos días les vamos a enviar el documento maquetado para que lo estudien y presenten las aportaciones en un plazo máximo de dos semanas».

De todas formas, la señora Chueca preguntaba qué tal va ese grupo de trabajo. Totalmente parado. O sea, totalmente parado. Ha habido dos reuniones, el 27 de noviembre de 2023 y el 11 de marzo, y esto me lo ha contestado usted. Esto no me puede decir que no es así, porque usted me ha contestado a una petición de información, y solo ha habido dos reuniones. Es un

documento que todavía no está cerrado de ninguna manera. El equipo de trabajo está parado. Hemos hablado con las entidades, y no han tenido más reuniones para hablar de esto. Sí que del plan de inclusión, pero de la estrategia no han tenido más reuniones.

Luego yo creo que aquí a usted le está costando mucho asumir el liderazgo de este tema, Consejera, es la sensación que tengo, porque le hemos hecho algunas otras preguntas, por ejemplo, con la familia de acogida en un hotel por Policía foral, le hicimos una serie de preguntas, y usted se dedicó a echar balones fuera y a echar toda la responsabilidad al Ayuntamiento, en este caso, de Pamplona.

Yo le preguntaba: protocolo establecido por el Gobierno de Navarra cuando se dan situaciones de vulnerabilidad. Yo creo que el Gobierno de Navarra alguna responsabilidad tiene que tener en todo este tema, y usted me contestaba: «El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo no cuenta con un protocolo al que hace referencia al punto 1 de su petición de información, dado que la acogida urgente y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social corresponde a las entidades locales». O sea, usted, como responsable máxima de la protección social, no tiene ninguna responsabilidad, o sea, mira para otro lado en este caso.

Le preguntábamos qué relación de conversaciones había mantenido el departamento con esta familia y soluciones planteadas, y le preguntábamos también la situación en la que se encontraba en este momento la familia, y compromisos del departamento para atender a la misma, y nos contestaba que en relación con los puntos 4 y 5, y con base en el ámbito competencial antes mencionado, la información requerida debería ser solicitada al Ayuntamiento de Pamplona.

No ha hecho ni preocuparse un poco con la situación que muestra esta familia. Eso a mí me sorprende. Yo no digo que no tenga competencia el Ayuntamiento, pero yo creo, y la conozco, y creo que usted tiene una alta sensibilidad con todos estos temas. Me sorprende, de verdad, que ni siquiera se haya preocupado por la situación. O por lo menos que me dé esta contestación. Es algo que me sorprende, y por eso le digo que yo creo que no quiere asumir el liderazgo de este tema, y es verdad que los ayuntamientos tienen competencias, pero también es verdad que el Gobierno de Navarra tiene que asumir ese liderazgo, porque usted lo dice muchas veces, y yo lo comparto, es un tema multifactorial, multicausal, quiero decir, tiene que intervenir el Gobierno de Navarra en su conjunto: Salud, Educación, Empleo. No puede el Ayuntamiento asumir solo todos esos servicios y recursos que son necesarios para sacar a estas personas de esta situación, y sabe usted que es así.

Lo primero que le voy a preguntar, claro, y me gustaría que me contestara, es en qué situación está esta hoja de ruta. ¿Está parada? ¿Está terminada? ¿Se está aplicando? ¿Por qué no nos han avisado para hacer aportaciones? ¿No contaban con nuestras aportaciones? ¿No querían que hiciéramos aportaciones? No sé, si dice usted que a nosotros no nos había dicho esto, que eran los ayuntamientos, no sé.

En ningún momento yo he visto que usted lo haya presentado públicamente, tampoco hay una reunión en la que se haya acordado por parte de todas las entidades que forman parte que realmente se aprueba esta hoja de ruta. Está parado. En esa segunda reunión que se celebró el

11 de marzo con los siguientes objetivos, realizar una devolución de la información recopilada hasta la fecha, contrastar y, en su caso, validar el planteamiento y naturaleza de la hoja de ruta, y extraer de forma consensuada prioridades para mejorar la atención a las personas sin hogar.

El documento definitivo que actualmente se está editando se remitirá cuando se incorporen las acciones recibidas durante el proceso de contraste. Está todavía sin terminar. Sin embargo, aquí hablan de la hoja de ruta como si fuera, vamos, un documento completamente validado, terminado, acordado, asumido. Las entidades, desde luego, no lo ven así. Con las que he comentado, entienden que se ha hecho un trabajo hasta estas reuniones, pero no entienden que sea una hoja de ruta cerrada.

Consejera, creo de verdad que a mí también me gustaría tener mucha más claridad sobre cómo se está abordando esta situación, porque es verdad que a veces nos habla usted del plan de inclusión y que esta va a ser una parte del plan de inclusión. Otras veces nos habla de la hoja de ruta, pero para mí, yo no lo entendía como un documento cerrado en ningún caso. No tenemos claro qué compromisos se adquieren y qué compromisos no, qué presupuesto tiene, qué presupuesto no.

Quiero decir, no se está abordando con claridad este tema por parte del Gobierno de Navarra. Yo creo que se está jugando mucho a derivar la responsabilidad a los ayuntamientos, y más concretamente al Ayuntamiento de Pamplona, que es el que tiene la mayor carga. Eso es lo que yo he entendido desde el primer momento. Creo que en su momento sucedieron varias casuísticas dolorosas y lamentable, y eso les hizo reaccionar, y pusieron en marcha este tema, pero lo tienen parado, y sí, ya se ha reconducido de otra manera, y lo tienen muy parado.

Yo le voy a pedir, para terminar, que sea completamente clara en qué momento estamos con esta hoja de ruta, qué pasos hay que dar, qué compromiso tiene, y que nos informe al respecto. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias a usted, señora García Malo. Tiene la palabra ahora el portavoz de Navarra Contigo-Zurekin, barkatu, el señor Guzmán. Diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on. Buenas tardes, señora Maeztu, señora Villafranca. Al señor González siempre se le olvida el nombre de nuestra coalición: Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. No pasa nada. El sinhogarismo, como ya lo han comentado otros portavoces, como lo ha comentado la propia Consejera, el señor Arza también en su introducción, es un fenómeno complejo y multidimensional. Mi coalición siempre lo señala, y lo vamos a volver a señalar hoy en esta Comisión, el capitalismo, este sistema económico y productivo, genera grandes brechas estructurales que generan desigualdades sociales terribles entre el norte económico, entre el suelo económico y entre las propias personas que habitan el mundo. Esas brechas estructurales generan grandes bolsas de pobreza y exclusión social, cuyo mayor exponente es la situación de sinhogarismo o la situación de calle.

Desde una perspectiva humanista, como la que tiene una coalición de izquierdas como la nuestra, siempre defendemos que todas las personas, todos los seres humanos, tienen como único objetivo vital el poder ganarse o gozar de una vida digna y feliz de manera honrada y de

manera honesta. A lo largo de la última década nuestra coalición considera el fenómeno del sinhogarismo ha evolucionado, y quizás ha diversificado también los perfiles de las personas que lo sufren.

En cuanto a la intervención con respecto al sinhogarismo, desde nuestra coalición consideramos que el gran reto es el de una rápida intervención para evitar que esas situaciones, en primer lugar o en primer momento, coyunturales, se cronifiquen y se conviertan en una situación definitiva de pobreza o de sinhogarismo cronificados, si se puede utilizar esa expresión.

Para hacer frente a este fenómeno al cual tenemos que hacer frente al conjunto de Administraciones de todos los países del mundo, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa entendemos, y siempre lo decimos, que no existen recetas mágicas. Hace falta, desde luego, una intervención integral y transversal de todas las Administraciones, de todas, desde el ámbito local al ámbito autonómico, a los Gobiernos del Estado, y también al conjunto de la comunidad internacional, para abordar de manera integral y transversal este gran reto que tenemos como sociedad.

Las personas en situación de sinhogarismo, desde nuestra visión, entendemos que demandan y que necesitan programas de intervención enfocados en cuatro grandes cuestiones o en cuatro grandes retos. En primer lugar, ya lo han señalado otros portavoces, el de la regularización de su situación administrativa. De nosotros y nosotras siempre hemos defendido que todas las personas tienen que tener iguales derechos, sin importar cuál es su situación de partida o cuál es su situación administrativa. Lo han comentado ya, esta es una competencia estatal. Desde el Gobierno del Estado se tiene que garantizar la regularización de todas las personas que viven en nuestro país y que conviven con nosotros y con nosotras.

Estas personas, las personas en situación de sinhogarismo, necesitan, como ya lo han señalado otros portavoces y también usted, señora Consejera, el poder acceder al padrón. El padrón es la puerta de acceso al conjunto de los servicios públicos, y también es el mecanismo o es la herramienta que les puede permitir acceder a procesos de inclusión y de intervención, y a prestaciones, como, por ejemplo, la renta garantizada, que es fundamental para que estas personas puedan transitar en sus propios procesos.

Necesitan también, sin lugar a duda, el tener garantizado el acceso a la vivienda. Lo estamos hablando estos últimos días, estas últimas semanas, la problemática que existe en nuestra Comunidad, en nuestra ciudad, en nuestro país, en el conjunto de Europa, de acceso a la vivienda es generalizada, y estas personas, las personas en situación de sin hogar, son las que lo sufren con mayor virulencia. Es fundamental medidas para garantizar que sea efectivo ese artículo 47 de la Constitución española.

Sobre todo estas personas lo que necesitan es el empleo. El empleo es la política social más efectiva y más garantista para que todas las personas puedan tener garantizados procesos vitales dignos. Nos atreveríamos a afirmar desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, creo que no es ningún secreto que estamos fallando como sociedad, no está fallando una institución concreta, no está fallando otra, estamos fallando como sociedad que dice catalogarse de moderna. Las distintas competencias repartidas entre distintas Administraciones Públicas no

pueden ser una herramienta para tirarse los trastos a la cabeza, si se puede usar esa expresión, ni tampoco para usarse de excusa y no afrontar los grandes retos que tenemos como sociedad.

Creemos que hoy en día la respuesta que estamos dando el conjunto de las instituciones no quiero focalizarlo en el Gobierno de Navarra ni en su Consejería, el conjunto de las Administraciones está siendo insuficiente y deficiente. La propia realidad de la calle nos lo está demostrando, y creemos que son más necesarios que nunca más programas, más estrategias y más recursos para la intervención. Hoy también en una Comisión como esta creemos desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa que es fundamental destacar el papel imprescindible que en estos momentos están realizando distintas entidades del tercer sector, y también desde el activismo comunitario, que están llegando a donde por desgracia no estamos pudiendo llegar el conjunto de las Administraciones Públicas.

La inmensa mayoría de las personas que se encuentran en situación de calle, a ojos de nuestra coalición solo esperan de las Administraciones y solo necesitan una oportunidad para poder avanzar en sus propios procesos de inclusión, para poder transitar hacia una vida normalizada, si se puede usar ese término. Hoy mi coalición y yo no vamos a hacer demagogia sobre esta cuestión, tampoco vamos a hacer partidismo político. Entendemos, insisto, que es un mayor compromiso de todas las Administraciones implicadas para garantizar una vida digna al conjunto de las personas..

No sirve de nada que un Ayuntamiento concreto, no sirve de nada que un departamento de un Gobierno, que un Gobierno autonómico o que un país de manera determinada y determinante afronte y trabaje sobre este fenómeno global si el conjunto de la comunidad internacional sigue avalando un modelo de sociedad y un modelo de relaciones humanas internacionales que genera esta pobreza y esta exclusión, cuyo máximo exponente son las situaciones de sin hogar.

Nosotros le vamos a agradecer hoy, señora Consejera, la información que nos ha dado sobre esta hoja de ruta. Creemos que es imprescindible que se lleve a cabo lo antes posible con el más amplio debate posible con el conjunto de agentes y Administraciones implicadas y, sobre todo, le vamos a pedir, le vamos a exigir a usted y al conjunto de las Administraciones, al conjunto del Gobierno de Navarra, a todos los departamentos, al conjunto de los ayuntamientos de nuestra Comunidad, compromiso institucional y celeridad administrativa para afrontar ese gran reto que insisto que creemos nosotros y nosotras que tenemos como sociedad con las personas sin hogar.

No voy a aportar nada más. Le deseo suerte en la implementación de esta hoja de ruta. Le muestro el compromiso de nuestra coalición para poder colaborar con el departamento en lo que sea preciso, porque, insisto, creemos desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa que se trata de un fenómeno global que requiere de un amplio compromiso social, institucional y político para poder hacer frente a esta problemática que requiere de una intervención multidisciplinar y transversal del conjunto de las Administraciones. Muchas gracias. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias a usted, señor Guzmán, portavoz de Contigo Navarra, y disculpe por mi desliz. Tiene ahora la palabra la señora Nosti, portavoz de Vox. Diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida, Consejera. Bienvenida, señora Villafranca. He escuchado atentamente el diagnóstico que ha hecho usted de las personas que están sin hogar y, efectivamente, ha cambiado a lo largo de los años. Las personas que afortunadamente antes teníamos menos, desgraciadamente ahora tenemos más. Antes eran personas que estaban en el paro, que tenían una cierta edad, que no encontraban trabajo, que acababan en sinhogarismo.

Ahora tenemos, además de esas personas mayores que también nos quedan, un porcentaje muy grande de personas inmigrantes que no tienen empleo y que tampoco tienen vivienda, y también tenemos personas con trastornos mentales, tanto hombres como mujeres, que se quedan en la calle. Supongo que habrá más colectivos.

Ha hecho usted un diagnóstico que me parece muy acertado, pero a mí lo que me parece también muy importante es saber el número de personas en condición de sinhogarismo, porque basándonos en el número de personas, también se pueden hacer unos planes sabiendo las necesidades reales. Por otra parte, también ha hablado de que esto era competencia de los ayuntamientos. No le voy a decir que no, pero pienso que por encima de los ayuntamientos está el Gobierno de Navarra, y que, además de esas competencias que los ayuntamientos se tienen que hacer cargo, el Gobierno de Navarra debería tener una autoridad mayor y establecer unos planes que superasen las expectativas de los ayuntamientos y que llegasen así a estas personas.

Sí que veo que se han hecho cosas, pero me parecen muy insuficientes. Ya sabemos que es muy difícil y que hay que hacer más esfuerzos. Lo que sí le diría, por ejemplo, es que tienen en común todas estas personas de sinhogarismo dos cosas: la falta de empleo y la falta de vivienda. Entonces, para la falta de empleo pienso que, aparte de los programas que tienen ustedes de formación, que debiera haber unos incentivos fiscales o de inversión para aquellas empresas que se ubiquen en áreas de Navarra con mayores índices de pobreza o de desempleo, para que esas personas no lleguen a estar sin hogar, y que también habría que implementar unos sistemas de bonos de alquiler o apoyo para la compra de vivienda destinados a personas de muy bajos ingresos, para que el apoyo se dirija directamente a esas personas en vez de ser gestionado por el Estado. Hay que hacer lo imposible por que esas personas tengan empleo y tengan vivienda.

Por otra parte, también me parece importante establecer sistemas de evaluación y transparencia en los programas de ayuda social, de forma que, una vez que se ven, se realicen las mejoras continuas que se necesiten y los ajustes en función de los resultados que se obtengan con esas ayudas sociales, y auditar el gasto público para reducir partidas que realmente no generen un impacto positivo en la reducción de la pobreza. Eso permitirá reasignar los recursos a programas que puedan ser mucho más efectivos. Solamente quería marcar esas cuatro cosas, y desearle mucha suerte, porque realmente el problema es grave y lo tienen muy difícil. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias a usted, señora Nosti. Ahora, si quieren, podemos hacer un receso. (MURMULLOS). ¿No hace falta? Adelante.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias, en primer lugar, por las aportaciones que han hecho algunos de

ustedes. Siempre es bueno escuchar e incorporar, desde luego, los aprendizajes que se pueden extraer del intercambio de opiniones, siempre que sea desde el ámbito constructivo.

Una cuestión general para aclarar un poco, porque han aludido varios de ustedes, tanto la señora Aramburu como la señora Garbayo y la señora García Malo en particular, en relación con este documento, y lo he dicho en mi intervención inicial, cuáles eran los objetivos de esta hoja de ruta. Se los voy a volver a leer: consensuar un diagnóstico común sobre la situación del sinhogarismo en Navarra, así como sobre la adecuación de los recursos existentes para su prevención y abordaje; establecer de forma consensuada un marco conceptual sobre el que se debe basar la acción de las instituciones públicas en esta materia; y proponer acciones concretas a corto y medio plazo que se consideren prioritarias para la mejora de la atención de las personas sin hogar en Navarra.

Les he comentado que esta hoja de ruta ha sido un trabajo técnico. Yo personalmente no he participado, ha habido un equipo de profesionales técnicos que han diseñado esa estrategia. También se ha contado con responsables municipales, de los responsables políticos, y se les ha escuchado y se ha tomado en consideración las cuestiones planteadas, y esta hoja de ruta lo que nos va a servir es el marco conceptual con una serie de propuestas que se han hecho para redactar lo que será el plan de inclusión, y en donde se incorporará las medidas y acciones que vamos a poder hacer en este período para abordar este fenómeno del sinhogarismo.

Por eso, señora Garbayo y Aramburu, aparece en el propio documento, si lo han podido leer, la distinción entre lo que son acciones previstas y acciones propuestas. Las previstas, se trata de medidas que los diversos agentes implicados en la elaboración han identificado en proyectos en la fase de ideación y exploración, y sobre las que hay un amplio consenso y se prevé previsiblemente que se implementen, y las otras son las propuestas que ahora, en la discusión de la redacción del plan estratégico y en la incorporación de las acciones incluiremos, y las dotaremos de presupuesto, de lo que vamos a poder hacer en el período de cuatro años, pero hay, efectivamente, muchas acciones que se han propuesto, y otras sobre las que hay más consenso que deben llevarse a cabo, porque, como ustedes saben, no podemos abordar todo lo que se puede hacer.

Vamos a priorizar cuáles son aquellas acciones, esto para aclararles. Lo he insistido también cuando he hecho mi intervención, y siempre que lo hemos dicho, y en este sentido, señora García Malo, pues no ha debido escuchar usted bien lo que dijimos en esa comparecencia de abril, porque lo que abríamos era un período de aportaciones para las personas que participaron en los grupos de trabajo, y ese período de aportaciones se abrió, y se recibieron aportaciones de ayuntamientos, del Ayuntamiento de Ansoáin, de departamentos del Gobierno de Navarra, y el documento se cerró en el mes de junio.

Voy a ir también a algunas otras cuestiones más personales que han planteado cada uno de ustedes. Aunque esta también es general. Yo creo que hemos ido poniendo medidas en marcha. Yo les he dicho algunas de ellas, el programa Etxe bat como una de las actuaciones que se planteaba, el equipo asertivo comunitario. O sea, que hay acciones que se han implantado. La reorientación de los servicios. Por eso insisto en que escuche, señora García Malo, cuando le cuento las medidas, porque las he contado y son medidas nuevas que no estaban hasta ahora, y que las hemos implantado.

Por ejemplo, me preguntaban por el servicio de emergencias. Sobre este proyecto se está trabajando en la definición de lo que debe ser un centro de emergencias para dar soporte, como decía, a toda la Comunidad, y en ese proceso estamos, de reflexión y de definición de contraste, de conocer, también hemos conocido qué otros servicios hay en algunas otras comunidades. Son pocas las comunidades autónomas que cuentan con este servicio, y estamos en ese trabajo, como digo, de definición.

Otra cuestión que han planteado tiene que ver con el protocolo de empadronamiento, que también se apuntaba como una de las acciones necesarias de esta hoja de ruta. Saben que se constituyó un grupo de trabajo con la Federación de Municipios y con los ayuntamientos. Está prevista su aprobación este mes, aunque yo creo que sobre su aprobación igual le tienen que preguntar más a UPN, que les diga cuál va a ser su posicionamiento, porque creo que ya lo han anunciado.

Pero es un trabajo técnico también, que se ha hecho con profesionales también de los servicios, que han trabajado entre todos sobre un protocolo que luego, indudablemente, los ayuntamientos, con el respaldo de la federación, deben llevarlo a cabo. Son entidades con autonomía propia y, por tanto, han consensuado lo que consideraban que debía ser mejor para favorecer y para ordenar el empadronamiento, y está pendiente de esa votación que, insisto, se va a producir este mes, si no me equivoco, en relación con este trabajo previo que se ha hecho también con profesionales que han participado en su definición.

Comentaba el señor Arza, por supuesto, la hoja de ruta, efectivamente, incorpora proyectos novedosos, pero pone en valor precisamente dos de los recursos que usted ha señalado y que fueron pioneros en nuestra Comunidad, como es el Eisovi y el programa VAIS, y estos programas también han de ser reforzados, y ese es el propósito que tenemos con el planteamiento que se ha hecho en la hoja de ruta y con las medidas que se incluirán al efecto en el Plan de Inclusión.

En cuanto a la reordenación de la residencia de Alaiz, efectivamente, estamos en este momento haciendo obras con fondos europeos para su adaptación. Un espacio que requería, además, de mejoras en lo que era la infraestructura y, por supuesto, el marco teórico de esta hoja de ruta, como les decía anteriormente, nos ha servido precisamente para que todos los servicios que teníamos y que no estaban adaptados a esa mirada puesta en lo que es la atención de cada una de las personas y, sobre todo, la adaptación de los servicios a las necesidades de las personas, y no al revés, y estos recursos como palancas para la incorporación de las personas en una vivienda normal, como debe ser —perdonad la expresión— normal, toda esta orientación de todos los recursos tiene como fundamento ese eje de desinstitucionalización, de salida a la comunidad, de recursos como palanca para ayudar a las personas a su inclusión social y a su desarrollo personal y laboral.

Entonces, en ese sentido, vamos y ya lo estamos haciendo, ya lo estamos haciendo también con esos servicios que se van a poner a disposición en la ola de frío, como les señalaba, estableciendo ese carácter de que no sean unos recursos solo para la noche, sino que sean unos recursos en los que se atienda a la persona de una manera integral durante el día, y teniendo siempre muy presente ese objetivo de palanca, de salida, y también en algunos casos, como es el de la residencia Alaiz, debemos de contar con recursos de baja intensidad para aquellas personas que tienen más dificultades y que están orientadas dentro de las líneas de reducción de daños de

muchas políticas públicas que se desarrollan tanto en el ámbito de los servicios sociales como en otros ámbitos como el de salud.

Planteaba también el señor Arza cómo estaba el centro de día de recursos. Yo no les puedo adelantar porque esta hoja de ruta ha sido un trabajo también con entidades del tercer sector, pero sí me consta que —lo que pasa es que yo no soy quién para decirlo hoy aquí— hay un proyecto trabajado orientado de centro de día, sobre todo para el colectivo de mujeres, que es el más invisibilizado y el que a veces presenta dificultades añadidas muy considerables, y que, desde luego, se han constatado también en este documento en relación a cuáles son las mayores dificultades que presenta este colectivo y cómo atenderlo, y está previsto también que en un tiempo próximo contemos con un recurso orientado de día a mujeres.

Alguna otra cuestión así. Señora Garbayo, hacer política, yo creo que tenemos que hacerla. A mí me parece que la política es uno de los mejores instrumentos con los que cuenta la democracia para corregir y para mejorar la vida de la ciudadanía y, por tanto, hacer política es poner encima de la mesa acciones, poner encima de la mesa presupuesto y, desde luego, nosotros, como Gobierno, lo estamos haciendo.

Con ustedes en el Ayuntamiento de Pamplona también había personas en situación de calle, había personas durmiendo en Aranzadi, y también había personas viviendo en infraviviendas en la capital de Navarra. Desde luego, mi Consejería siempre trabajó con el Ayuntamiento de Pamplona, y lo hicimos sin pensar en que tenía otro signo político diferente, para ayudar a solventar esas situaciones. Cuando ustedes estaban gobernando en el Ayuntamiento de Pamplona, como no puede ser de otra manera en cualquier persona que ejerza con dignidad y con respeto esta labor política tan denostada a veces por algunos, pero tan valiosa para otros. Sin duda tenemos que trabajar...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Tiene que ir terminando, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Sí. Por una sociedad más igualitaria. Sabemos que esto no lo vamos a resolver con una varita mágica, qué más quisiera yo que tenerla para resolverlo. Somos un Gobierno sensible con esta cuestión. Defendemos un Estado social y de derecho y una democracia fuerte frente a quienes la cuestionan, que cada vez nos aterran más esos cuestionamientos de lo que es el Estado social y de derecho. No nos resignamos a que haya personas sin hogar ni tampoco pobreza y, como comunidad política que somos, vamos a ocuparnos de las personas que están ahí, que están en la calle, y que tienen menos posibilidades de llevar una vida digna. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias a usted, señora Consejera. Si ahora algún grupo quiere iniciar un nuevo turno de preguntas u observaciones. Pues tiene la palabra la señora portavoz de UPN, la señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente, y buenas tardes de nuevo. Una duda: quien va a evaluar —entiendo que es lo que pone, o entiendo mal, esta hoja de ruta— va a ser el departamento el cumplimiento de este, es lo que viene al principio, que dependerá del departamento. Mi pregunta es: hay acciones, que ya ha explicado lo de previstas y propuestas,

que no están previstas y que en los agentes implicados está única y exclusivamente algún departamento del Gobierno de Navarra, como puede ser Vivienda o como puede ser Derechos Sociales, ¿puede dar la causa de que al solo haber un agente implicado, que en este caso es el Gobierno, pase de estar no prevista a sí estarlo? Es una duda que tengo.

Luego, por supuesto que no tengo ninguna duda, señora Consejera, de que cuando usted actuaba como Consejera en el Ayuntamiento de Pamplona usted no habilitó un número determinado de plazas en uno de los albergues de Pamplona, no porque entonces gobernase UPN, aunque luego, cuando pasó al Gobierno EH Bildu, sí lo hizo, y no nos dio una motivación como tal, pero entiendo, desde luego, y estoy segurísima de que no lo hizo con ningún motivo político.

Luego me voy superpreocupada, señora Chueca, pero superpreocupada, y lo digo de verdad. Que a usted le sirva la justificación de que en San Sebastián hay cuatrocientas personas en la calle a mí me entristece profundamente, y me preocupa, siendo el Partido Socialista el partido de Gobierno. Por mi parte, nada más y muchas gracias. Solo si me pudiera solventar esa dudas. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Muchas gracias, señora Garbayo. Tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señora Garbayo. Como le he comentado, en la propia hoja de ruta lo que vamos a hacer es, en el seno del Plan de Inclusión, incorporar aquellas acciones que vamos a hacer en este período de ejecución de estos cuatro años. (MURMULLOS). Y que hay una serie de propuestas que se han hecho en esta hoja de ruta, y que, lógicamente, priorizará el Gobierno, que es quien establece las políticas públicas y quien decide qué es lo que se hace y lo que se relega, por supuesto, teniendo en cuenta aquellas medidas que han sido consideradas como prioritarias por un mayor número de personas, y aquellas otras que se considere que en ese momento se pueden hacer.

Claro que va a haber mecanismos de evaluación. En la propia hoja de ruta tiene, entre las páginas 61 y 65, toda una serie de indicadores en cuanto al objetivo, a los resultados esperados y a cómo se van a medir algunos de los indicadores que nos van a permitir luego ver que las medidas que hemos implementado son eficaces o no lo son.

En relación con la financiación, nosotros, desde luego, cuando gobernaba UPN en el Ayuntamiento de Pamplona incrementamos la financiación para las dos olas de frío que hubo de manera adicional a lo que se había establecido en los convenios en ese momento. Financiamos las plazas que el propio Ayuntamiento de Pamplona puso a disposición y, como sabe, incluso abrimos un albergue, que nosotros pagamos el alquiler en ese momento del albergue que está situado frente al Departamento de Derechos Sociales, y nos corresponsabilizamos de financiar más esas plazas que inicialmente no estaban previstas, pero que se dotaron con carácter adicional para poder responder también en ese momento a una mayor demanda que había de personas sin hogar. Espero haberle respondido. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. González Martínez): Gracias a usted, señora Consejera. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 5 minutos).